

de la carretera y sobre la concepción global de su trazado (artículo 10, punto 4, de la Ley de Carreteras) y asimismo las referidas a lo previsto en la Ley 6/2001, que modifica el citado Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de evaluación de impacto ambiental.

Barcelona, 10 de marzo de 2008.—El Jefe de la Demarcación, Luis Bonet Linuesa.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

14.938/08. **Resolución de la Subdirección General de Administración Financiera, de 13 de marzo de 2008, por la que se hace público el resultado del sorteo de amortización de títulos del Empréstito del Majzen correspondiente al vencimiento de 1 de abril de 2008.**

Resultado del sorteo de amortización de títulos del Empréstito de Majzen de la antigua Zona Norte de Marruecos, correspondiente al vencimiento de 1 de abril de 2008. Efectuado en la Subsecretaría de este Ministerio el día 13 de marzo de 2008 el sorteo de amortización de títulos correspondientes al vencimiento de 1 de abril de 2008 del Empréstito del Majzen de la antigua Zona Norte de Marruecos que se detalla a continuación, ha dado los siguientes resultados:

Emisión de diez de junio de 1946.

Sorteo n.º 229. Vencimiento de uno de abril de dos mil ocho. Serie única.—Se amortizan 1.086 títulos de 6,01 euros nominales cada uno. Números del 169.378 al 170.463.

Las numeraciones correlativas citadas comprenden los números de sus extremos.

Madrid, 18 de marzo de 2008.—Subdirectora General de Administración Financiera, Almudena Romero Blázquez.

16.874/08. **Resolución de la Delegación del Gobierno en Andalucía por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por el proyecto denominado «Anexo al Gasoducto Huelva-Córdoba. Fase I Desdoblamiento del Gasoducto Huelva-Sevilla. Modificación de Posición F-06.2 con estación de regulación y medida G-400 punto de conexión para gas natural S.D.G.», en el Término Municipal de Palomares del Río, en la Provincia de Sevilla.**

Por Resolución de 5 de febrero de 2008, de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, ha sido autorizado a «ENAGAS, Sociedad Anónima», el proyecto denominado «Anexo al Gasoducto Huelva-Córdoba. Fase I desdoblamiento del Gasoducto Huelva-Sevilla. Modificación de Posición F-06.2 con Estación de Regulación y Medida G-400 punto de conexión para Gas Natural S.D.G.», en el término municipal de Palomares del Río, en la provincia de Sevilla, y declarado, en concreto, su utilidad pública, previa la correspondiente información pública. Dicha autorización, de acuerdo con lo previsto en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación del Gobierno ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas tendrá lugar el próximo día 8 de mayo de 2008, en el Ayuntamiento de Palomares del Río, provincia de Sevilla, a partir de las 11:00 horas.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un notario, si lo estiman oportuno.

El orden del levantamiento de actas para cada propietario figurará en el tablón de edictos de los Ayuntamientos indicados y cada interesado recibirá la oportuna citación. Esta publicación se realiza, igualmente, a efectos de notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que, intentada la notificación, no haya podido practicarse, según se relaciona en el anexo. (Artículo 59.4 y 5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y Ley 24/2001).

En el expediente expropiatorio, «Enagas, Sociedad Anónima», asumirá la condición de beneficiaria.

Sevilla, 11 de marzo de 2008.—El Delegado del Gobierno, Juan José López Garzón.

Anexo

Relación de titulares afectados

Término Municipal de Palomares del Río.

Abreviaturas utilizadas: SE-Superficie en pleno dominio, SP-Servidumbre de paso, OT-Ocupación temporal, POL-Polígono Catastral, PAR-Parcela Catastral.

Finca N.: SE-PA-6DLE; Titular y Domicilio: Matilde García Carranza-C/ Iglesia 2-Palomares Del Río; Afección: SE(M2): 12,0; SP(ML): 310,0; OT(M2): 620; D. catastrales: POL/PAR: 6/20; Naturaleza: Labor Secano; Día/Hora: 08-05-08/11:00.

Finca N.: SE-PA-6DLE BIS00; Titular y Domicilio: Explotación Casa Alegre S.A.—Apdo De Correos N.º64-Coria Del Río; Afección: SE(M2): 12,0; SP(ML): 310,0; OT(M2): 620; D. catastrales: POL/PAR: 6/20; Naturaleza: Labor Secano; Día/Hora: 08-05-08/11:00.

Finca N.: SE-PA-6DPOCOM; Titular y Domicilio: Matilde García Carranza-C/ Iglesia 2 - Palomares Del Río; Afección: SE(M2): 1.130,0; SP(ML): 0,0; OT(M2): 0; D. catastrales: POL/PAR: 6/20; Naturaleza: Labor Secano; Día/Hora: 08-05-08/11:00.

Finca N.: SE-PA-6DPOCOM BIS; Titular y Domicilio: Explotación Casa Alegre S.A.—Apdo De Correos N.º64-Coria Del Río; Afección: SE (M2): 1.130,0; SP(ML): 0,0; OT(M2): 0; D. Catastrales: POL/PAR: 6/20; Naturaleza: Labor Secano; Día/Hora: 08-05-08/11:00.

Finca N.: SE-PA-8/ILE; Titular y Domicilio: Juan Sánchez Romero-Avda Coria 18-Palomares Del Río; Afección: SE(M2): 4,0; SP(ML): 336,0; OT(M2): 168; D. catastrales: POL/PAR: 6/16; Naturaleza: Frutal Riego; Día/Hora: 08-05-08/12:30.

Finca N.: SE-PA-8DLE; Titular y Domicilio: Joaquín Olovera Peña Y Hnos-C/ Cervantes 70-Coria Del Río; Afección: SE(M2): 12,0; SP(ML): 144,0; OT(M2): 288; D. catastrales: POL/PAR: 6/14; Naturaleza: Olivar Regadío; Día/Hora: 08-05-08/13:00.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

15.609/08. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre Incoaciones y Pliegos de Cargos, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al texto refundido de la Ley de Aguas.**

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las Incoaciones y Pliegos de Cargos, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace

público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Actuación Jurídico Administrativa (Negociado de Sanciones) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

080/08-JA; José López Rivera; término municipal de San Fernando de Henares (Madrid).

120/08-SE; La Utrerana, S.A.; término municipal de Utrera (Sevilla).

286/07-CB; Álvaro Montijano García-Courtoy; término municipal de Córdoba.

Sevilla, 18 de marzo de 2008.—El Jefe del Área de Régimen de Usuarios, Francisco Regalado Santos.

15.610/08. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre Incoaciones, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al texto refundido de la Ley de Aguas.**

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las Incoaciones, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Actuación Jurídico Administrativa (Negociado de Sanciones) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

035/08-JA; Lidia López Jiménez; término municipal de Jaén.

Sevilla, 18 de marzo de 2008.—El Jefe del Área de Régimen de Usuarios, Francisco Regalado Santos.

15.611/08. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre otros trámites (requerimiento de entrada para cumplimiento de medida cautelar), relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al texto refundido de la Ley de Aguas.**

No habiéndose podido practicar las notificaciones de otros trámites (Requerimiento de entrada para cumplimiento de Medida Cautelar), relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Actuación Jurídico Administrativa (Negociado de Sanciones) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

MC-385/07-JA; Excavaciones y Riegos Asetnits y Bautista, S.L.; término municipal de Quesada (Jaén).

Sevilla, 18 de marzo de 2008.—El Jefe del Área de Régimen de Usuarios, Francisco Regalado Santos.